



PACIENTES CON RIESGO DE CAÍDAS

DIRIGIDO A LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES DE LA CLINICA ANGLO AMERICANA

Prevención de Caídas

¿Qué es una caída?

Las caídas se definen como acontecimientos involuntarios que hacen perder el equilibrio y dar con el cuerpo en tierra u otra superficie firme que lo detenga (OMS).

¿Se puede prevenir?

Sí, todas las caídas pueden prevenirse o minimizar su riesgo. Por tal motivo, la enfermera será la encargada de valorar y determinar el riesgo.

¿Qué pacientes tienen riesgo?

A. Servicio Hospitalario:

La enfermera realiza la valoración de Hendrich II, la cual evalúa el estado neurológico y motor para determinar el riesgo.

Algunos ítems a evaluar:

- Pacientes desorientados o confusos.
- Alteración de la evacuación o diuresis.
- Mareos o vértigo.
- Administración de medicamentos con efectos de somnolencia.
- Pacientes con alteración en la incorporación y marcha.

B. Servicio Ambulatorio:

- Toda persona con movilidad o equilibrio limitado.
- Alteración del estado de conciencia, mental o cognitivo.
- Déficit sensorial y visual.
- Otro: En toda transferencia/transporte de pacientes.

¿Cómo podemos minimizar los riesgos?

Medidas de prevención hospitalarias

1. Permitir colocar el brazaletes amarillo de identificación del riesgo de caídas.
2. Tener la presencia de un acompañante las 24 horas.
3. Mantener las barandas de la cama en alto las 24 horas.
4. Avisar al personal de enfermería, haciendo uso del timbre de llamado, en caso su paciente:
 - Requiera ir a los servicios higiénicos.
 - Necesite trasladarse de la cama al sillón.
 - Desea caminar por los pasillos.
 - O en caso usted precise ausentarse de la habitación y dejar al paciente solo.
5. Si su familiar lleva varios días en cama, no lo levante rápido. Espere unos minutos al borde de la cama.
6. Mantener la altura de la cama baja.
7. Mantener el entorno de la habitación libre de obstáculos.
8. Permitir las rondas de enfermería durante el día y noche.
9. Verificar que el paciente use calzado adecuado (antideslizante).
10. Mantener el artículo de ayuda cerca del paciente (bastón o andador).



Medidas de prevención en pacientes pediátricos

1. Todo paciente pediátrico de 0 a 3 años, deberá ser hospitalizado en cuna.
2. Deberá permanecer en su cuna con las barandas elevadas.
3. Deberá permanecer con los padres y/o familiares.
4. Los familiares deberán llamar al personal de enfermería en caso deseen abandonar la habitación.
5. El traslado del paciente pediátrico deberá ser realizado en compañía del personal de salud y familiar.
6. La alimentación de los bebés se realizará en la silla de comer de niños. En el caso de los pacientes en UCIP será según condición del paciente y coordinación con la enfermera del área.
7. Nunca permanecerá solo el paciente pediátrico en los servicios higiénicos.
8. En la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): Según sea la condición, se determinará la permanencia del paciente en una cama, cuna o incubadora.

Medidas de prevención ambulatorias

1. Permitir la colocación del brazaletes amarillo para la identificación del riesgo de caídas.
2. Asegurarse que las zapatillas se encuentren bien amarradas.
3. No se podrá caminar con medias en el servicio de medicina física.
4. Colocar la faja de seguridad a los pacientes con riesgo en el servicio de Imágenes.
5. Pacientes con necesidad de traslado, llamar al camillero.
6. No transitar por las zonas donde se encuentra la señalización amarilla del personal de limpieza.
7. Utilizar las barandas al transitar por las escaleras.
8. No utilizar objetos distractores cuando esté caminando (celular, tablet, etc.).

TE QUEREMOS SALUDABLE

